REUNIÓN DE SEGUIMIENTO MISIÓN DE VERIFICACIÓN ONU

FECHA: 17 de febrero de 2026.

HORA: 10.45 a.m. 1:00 p.m.

LUGAR: Plataforma TEAMS

ASISTENTES:

Nombre y Apellidos	**Entidad**
Patricia Paola Padilla Lara	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Alixon Antonio Moncada Castillo	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Carolina Cetina Zorro	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Mario Ricardo Arteaga González	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Lisbeth Andreina Chaustre Roa	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Raquel Victorino	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Luisa Fernanda Herrera Moreno	Dirección de paz y Reconciliación - DPR
Kara Johnston Molina	Misión de Verificación - ONU
María Paulina García	Misión de Verificación - ONU
Rosa Nieves Batres Oliva	Misión de Verificación - ONU

ORDEN DEL DIA:

- Saludo de bienvenida y agradecimiento por la disponibilidad para encontrarnos en esta primera reunión del 2026.
- Perspectivas generales 2026 como Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.
- Cómo van los temas de reincorporación en Bogotá
- TRI: en qué quedó en el 2025 y perspectivas/planes para el 2026
- Ruta socioeconómica de la Consejería de Paz
- TRI – PDET
- Relacionamiento alcaldía distrital – alcaldías locales (implementaciones iniciativas/proyectos TRI, por ejemplo) – presupuestos participativos – organizaciones (firmantes)

- Visita Cooperación Internacional
- Relación-coordinación tripartita Consejería/ARN/Misión de Verificación (¿llegada a las localidades?)
- Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en Teusaquillo (piloto 2026 para mostrar implementación del AFP?)

DESARROLLO

Carolina Cetina Zorro explicó que la Ruta Socioeconómica partió de la importancia de contar con un acceso efectivo a la población firmante del Acuerdo de Paz. Señaló que este contacto y registro se realizó a través de dos mecanismos principales: la llegada directa de las personas a los centros de encuentro, ya fuera para la activación inmediata de la ruta en situaciones de emergencia, o su participación en ejercicios colectivos, como jornadas de socialización de la oferta institucional y mesas de reincorporación.

Indicó que, en estos espacios, se aplicó un preformulario con preguntas básicas, orientado principalmente a recopilar datos de contacto y a identificar la necesidad prioritaria de cada persona. A partir de esta información inicial, se dio paso al siguiente componente de la ruta, correspondiente a la caracterización socioeconómica.

Precisó que la caracterización se realizó mediante un instrumento diseñado por la Fundación Ideas para la Paz, en el marco de un convenio suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones a finales de 2024, el cual fue implementado durante 2025. Señaló que dicho instrumento fue sometido a revisión por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, con el fin de evitar duplicidades y asegurar que la información recolectada fuera complementaria a la ya existente. Asimismo, indicó que el instrumento fue revisado por la Secretaría de la Mujer y otras entidades distritales, como la Secretaría de Desarrollo Económico, para garantizar la inclusión del enfoque de género y la pertinencia técnica.

Explicó que, una vez culminadas las revisiones técnicas, se realizaron los ajustes correspondientes y se procedió a un pilotaje del instrumento, aclarando que este ejercicio no constituyó la caracterización definitiva de la población, sino una prueba del instrumento diseñado. Señaló que el objetivo del instrumento fue identificar tanto las capacidades como las vulnerabilidades de las personas firmantes y de otras poblaciones vinculadas, en función de su desarrollo socioeconómico en Bogotá. Añadió que la caracterización incluyó variables relacionadas con la percepción de seguridad en la ciudad y con las cargas de cuidado, entendidas como posibles barreras para el acceso a la empleabilidad o al emprendimiento.

Indicó que los resultados del pilotaje fueron presentados en una mesa extraordinaria realizada a finales de julio del año anterior y que, a partir de ese momento, se inició la implementación del instrumento con la población en general. Posteriormente,

explicó que, una vez aplicada la caracterización, se activó la oferta institucional, la cual se orientó a dos líneas principales: empleabilidad y emprendimiento.

En el componente de empleabilidad, señaló que se promovió la articulación con el sector público y privado para la generación de oportunidades laborales, acompañando a las personas desde la postulación, la elaboración de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, hasta el seguimiento posterior a la vinculación laboral. Indicó que este seguimiento se realizó por un periodo de hasta seis meses, con el objetivo de favorecer la adaptación al entorno laboral, prevenir situaciones de estigmatización y fortalecer la permanencia en el empleo, mediante visitas y diálogos tanto con las empresas como con las personas contratadas.

En relación con el emprendimiento, explicó que el acompañamiento se enfocó principalmente en el fortalecimiento técnico y en especie de proyectos productivos en funcionamiento, independientemente de si habían recibido o no desembolsos previos por parte de la ARN. Añadió que, de manera complementaria, se activó la oferta social para apoyar la estabilización de los proyectos de vida, mediante la gestión de servicios como afiliación a salud, acceso a cupos escolares y servicios de cuidado infantil, así como acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social y la prevención de la estigmatización. Indicó que la ruta contempló un componente de seguimiento, particularmente en empleabilidad, orientado a garantizar procesos de adaptación adecuados, el cumplimiento de requisitos institucionales —incluidos aquellos asociados a comparecientes ante la JEP— y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, a través de talleres de proyecto de vida, manejo de emociones y otras temáticas. Señaló que la ruta incorporó, de manera transversal, enfoques diferenciales étnico, de género, discapacidad, territorial e interseccional, reconociendo que una misma persona podía presentar múltiples necesidades de atención.

Carolina Cetina Zorro explicó que, en el marco de la atención a casos individuales, se realizó una valoración inicial de vulnerabilidad del núcleo familiar con el fin de identificar la activación de medidas de apoyo pertinentes. Señaló que, de acuerdo con los resultados de dicha evaluación, podían activarse medidas adicionales, incluida la articulación con la Secretaría de Gobierno cuando resultara necesario. Indicó que el caso mencionado se encontraba en pleno conocimiento y seguimiento por parte del equipo de la Consejería.

Posteriormente, informó que, desde el equipo de reincorporación, se habían presentado los avances correspondientes y se abrió el espacio para preguntas. En este contexto, María Paulina García planteó una inquietud relacionada con la descentralización de la atención en las localidades, retomando conversaciones previas sostenidas con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Consultó sobre la vigencia de la estrategia de atención territorial por nodos locales y su articulación con los puntos de atención tipo CADE, teniendo en cuenta los ajustes operativos recientes de la ARN.

En respuesta, Carolina Cetina Zorro explicó que los CADE surgieron como una estrategia desde finales de 2024 para facilitar la atención directa a la población en puntos estratégicos de la ciudad, sin que ello sustituyera la intención de fortalecer el abordaje territorial y la cercanía con la población en las localidades. Señaló que la Consejería mantenía plena disposición para articularse con las sedes de la ARN, así como para acompañar procesos de atención directa en espacios locales y en coordinación con las alcaldías.

A su vez, Patricia Paola Padilla Lara complementó que los puntos de atención distrital no reemplazaban la atención brindada por la ARN, sino que buscaban fortalecerla y potenciar la oferta institucional del Distrito. Indicó que el equipo ya se encontraba completamente vinculado y con disponibilidad para avanzar en la articulación con los puntos de atención de la ARN, así como en procesos conjuntos de difusión de la oferta y acompañamiento territorial. Añadió que la estrategia también contemplaba un acercamiento sistemático a las alcaldías locales, tanto de manera independiente como articulada con la ARN, reconociendo la diversidad de dinámicas de reincorporación en los territorios.

En el marco de la proyección territorial, María Paulina García propuso avanzar en visitas conjuntas a la nueva sede de la ARN en Bogotá–Cundinamarca, así como fortalecer las visitas a alcaldías locales, destacando la importancia de ampliar la interlocución más allá de la reincorporación, incorporando temas como conflictividades, análisis de seguridad, desarrollo local, víctimas y otros componentes de la implementación del Acuerdo de Paz en contexto urbano.

Frente a esta propuesta, Patricia Paola Padilla Lara señaló la conveniencia de contar con una matriz territorial que permitiera identificar los temas prioritarios por localidad, de modo que dichos asuntos pudieran posicionarse de manera estratégica en los distintos espacios de diálogo con alcaldías locales, sin limitarse exclusivamente a la agenda de reincorporación.

Se dialogó sobre la posibilidad de consolidar y visibilizar agendas territoriales de reincorporación comunitaria, tomando como referentes las experiencias desarrolladas en Usme y Teusaquillo. Las y los participantes coincidieron en la importancia de capitalizar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, así como en explorar mecanismos simbólicos de visibilización —como un posible pacto por la paz en Usme— que permitieran resaltar los avances alcanzados, sin generar nuevas cargas operativas ni exigencias adicionales de seguimiento institucional.

Raquel Victorino explicó que tanto las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) como el PED Bogotá–Región se concibieron como apuestas complementarias para el cumplimiento del Punto 1 del Acuerdo Final, en particular de la Reforma Rural Integral. Señaló que la administración distrital adelantó un proceso participativo amplio con comunidades de Usme y Ciudad Bolívar, territorios priorizados para la implementación de las TRI, en el cual se identificaron 185 problemáticas específicas en Usme y 447 en Ciudad Bolívar. A partir de este ejercicio, se consolidaron nudos

problemáticos priorizados —38 en Usme y 55 en Ciudad Bolívar— que orientaron la definición de acciones.

Indicó que estas problemáticas se abordaron inicialmente mediante acciones inmediatas, con 104 acciones en Usme y 57 en Ciudad Bolívar, enfocadas en inclusión social, inclusión económica, seguridad, tejido social y reconciliación. No obstante, precisó que las TRI también contemplaron acciones transformadoras de carácter estructural, diseñadas para incidir de manera simultánea en múltiples dimensiones sociales, económicas y de justicia. En este marco, informó que se formularon inicialmente nueve acciones transformadoras, varias de las cuales comenzaron su implementación durante el año en curso, y que adicionalmente se identificaron siete temas estratégicos priorizados de manera intersectorial a finales del año anterior.

En este contexto, Luisa Fernanda Herrera Moreno explicó que la construcción de las acciones transformadoras implicó un alto nivel de articulación multisectorial, lo cual representó un desafío operativo significativo, dado que se trataba de territorios con limitaciones estructurales y baja presencia institucional. Precisó que, pese a estas dificultades, se logró consolidar un paquete inicial de nueve acciones transformadoras. Entre ellas, destacó la estrategia móvil de juventud, orientada a llevar los servicios de las Casas de Juventud a los bordes urbano-rurales mediante dispositivos móviles, dada la imposibilidad de desarrollar nueva infraestructura social en estas zonas. Esta estrategia buscó atender necesidades en educación, formación, empleo, salud mental y uso del tiempo libre.

Asimismo, presentó las acciones en educación inicial, articuladas con la estrategia “Creciendo en la Ruralidad”, orientadas a fortalecer la atención integral a la primera infancia y a sus núcleos familiares, con énfasis en la permanencia escolar y la mitigación de la deserción. De igual forma, destacó la creación de la primera Casa Multiservicios en el borde rural de Usme, denominada Casa Suma, a partir de la recuperación de una infraestructura subutilizada, la cual fue habilitada para la prestación integrada de servicios sociales, comunitarios e institucionales, y como espacio de encuentro para la comunidad.

En materia de inclusión económica y productiva, Luisa Fernanda Herrera Moreno explicó que se avanzó en el diseño de rutas diferenciadas, tanto para la ruralidad —en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Plan Distrital de Expansión Agropecuaria— como para los bordes urbano-rurales, integrando estrategias de empleabilidad y fortalecimiento productivo, con criterios de pertinencia territorial y reducción de barreras de acceso asociadas a la movilidad y la distancia.

Durante el diálogo, María Paulina García reconoció los avances presentados y consultó sobre los mecanismos de articulación con la Alcaldía Local de Usme durante la fase de implementación. En respuesta, Raquel Victorino indicó que existía una interlocución permanente con la Alcaldía Local, y dio paso a precisiones adicionales por parte del equipo técnico.

Al respecto, Patricia Paola Padilla Lara explicó que el proceso de articulación con la Alcaldía Local se había desarrollado en dos coyunturas: una primera, con la administración saliente, durante la fase de construcción participativa de las TRI, y una segunda, con la nueva administración recientemente posesionada, en la cual se mantenía coordinación con los enlaces de víctimas y planeación. Reconoció que esta relación debía fortalecerse para consolidar la implementación de las acciones transformadoras en el marco del nuevo periodo administrativo.

Se abordó la complementariedad entre las TRI y el PDET Bogotá–Región. Patricia Paola Padilla Lara explicó que, a diferencia del PDET nacional, las TRI fueron diseñadas específicamente para los bordes urbano-rurales de Bogotá, con el fin de atender dinámicas de expansión, informalidad y alta recepción de población víctima y firmante del Acuerdo de Paz. Precisó que, mientras el PDET Bogotá–Región priorizó ejercicios participativos amplios orientados a la identificación de soluciones comunitarias, las TRI se enfocaron en problemáticas concretas susceptibles de ser abordadas desde las competencias distritales, garantizando su viabilidad y cumplimiento. Subrayó que la continuidad de ambas estrategias respondió al compromiso institucional de fortalecer la confianza con las comunidades y dar sostenibilidad a los procesos iniciados en administraciones anteriores.

María Paulina García señaló que la visita propuesta debía tener un enfoque integral, permitiendo visibilizar de manera articulada los principales ejes abordados durante la reunión, tales como víctimas, reincorporación, transformaciones territoriales y enfoque de género. Indicó que el objetivo central de la visita era evidenciar los esfuerzos del Distrito en la implementación del Acuerdo de Paz en un contexto urbano. Informó que esta iniciativa ya había sido socializada con la oficina del jefe de la misión, la cual manifestó interés preliminar, quedando pendiente la definición de la fecha y el mecanismo de convocatoria a las embajadas. Asimismo, propuso avanzar de manera conjunta en la definición de una fecha tentativa y en la elaboración de una invitación coordinada.

En respuesta, Carolina Cetina Zorro destacó que el principal paso para materializar la visita consistía en definir una fecha concreta, a partir de la cual se podrían precisar aspectos operativos como los lugares a visitar, los perfiles de las personas participantes y las entidades a convocar. Señaló que espacios como la Granja Tibares podrían resultar estratégicos para potenciar la conversación y la visibilización de las apuestas territoriales. Indicó que, una vez definida la fecha, la propuesta sería socializada con los niveles directivos correspondientes, incluida la Oficina de Internacionalización, con el fin de articular las gestiones necesarias.

Carolina Cetina Zorro agregó que resultaba clave identificar previamente los perfiles de alto nivel que se buscaba vincular, dado que la participación del jefe de misión, de embajadas y de secretarías distritales implicaba una planeación anticipada de agendas. Sugirió que la visita no se programara con menos de un mes de antelación y que, de ser posible, se realizara antes del mes de abril, a fin de no dilatar el proceso.

Por su parte, Raquel Victorino propuso avanzar internamente en la búsqueda de fechas y presentar al equipo de la misión tres opciones tentativas, con el propósito de facilitar la concertación. Consultó adicionalmente sobre el nivel de representación que se esperaba para la visita, en particular si se contemplaba la participación de embajadoras y embajadores.

Al respecto, María Paulina García manifestó su preferencia por invitar a embajadas, lo cual implicaría resaltar el carácter estratégico de la visita y, eventualmente, considerar la presencia del alcalde mayor. En este sentido, Raquel Victorino indicó que dicha información sería elevada a las instancias correspondientes para dimensionar la relevancia del espacio y gestionar los apoyos institucionales necesarios.

De manera complementaria, María Paulina García propuso retomar y actualizar un borrador de agenda previamente elaborado, con el fin de contar con un insumo base para la planeación de la visita. Sugirió, además, realizar visitas técnicas previas a algunos de los espacios territoriales —como la Casa Multiservicios y el sector de Yomasa— para definir con mayor precisión los contenidos y mensajes a presentar durante la visita oficial.

En el cierre del intercambio, Maria Paulina Garcia reiteró el interés de la misión en profundizar su conocimiento sobre la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz, señalando la posibilidad de realizar una visita conjunta o, en su defecto, facilitar espacios de intercambio con el Comité de Impulso. Frente a ello, Raquel Victorino y Luisa Fernanda Herrera Moreno explicaron que se encontraba en proceso la revisión del Plan de Desarrollo Sostenible de la zona, con el objetivo de articularlo con la hoja de ruta del PDET Bogotá–Región y definir posibles líneas de acción conjuntas, las cuales serían presentadas en una próxima reunión.

María Paulina García subrayó la importancia de fortalecer la agenda de Mujer, Paz y Seguridad en Bogotá, en coherencia con el mandato de la misión y la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad. Indicó el interés en visibilizar experiencias exitosas, promover una mayor participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y desarrollar acciones pedagógicas y de seguimiento, manifestando plena disposición para continuar la articulación interinstitucional en esta materia.

Carolina Cetina Zorro manifestó su disposición para resolver inquietudes adicionales, solicitando que estas fueran compartidas de manera puntual con el fin de canalizarlas adecuadamente. Señaló que, de ser necesario, se podría programar un espacio específico de reunión para abordar en profundidad los temas planteados.

Por su parte, María Paulina García indicó que el equipo de la misión compartiría sus inquietudes y quedaría atento a recibir la información que Raquel Victorino enviaría sobre los avances del TRI y las acciones asociadas. Raquel Victorino precisó que dicha información sería remitida en un plazo aproximado de dos semanas, una vez se consolidaran tanto los contenidos del TRI como los del PED, con el fin de

presentar un panorama integral y estructurado. Así mismo, compartió su contacto para facilitar la coordinación directa, en particular frente a la planeación de la visita y la definición del listado de posibles embajadas y cooperantes a invitar, gestión que adelantaría posteriormente con la Consejería.

Carolina Cetina Zorro recordó que, conforme a lo acordado el año anterior, los espacios de seguimiento entre TRI, reincorporación y la misión se realizarían de manera bimestral. Indicó que, mientras tanto, los equipos continuarían avanzando en los temas priorizados y propuso coordinar una reunión preparatoria al menos una semana antes de cada encuentro, con el fin de acordar la agenda y los contenidos a tratar.

Adicionalmente, Carolina Cetina Zorro informó que aún no se había definido una fecha específica para la Mesa Intersectorial de Reincorporación; no obstante, confirmó que las sesiones ordinarias se realizarían en los meses de abril, julio y noviembre. Señaló que, de acuerdo con lo informado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en abril y mayo se contará con la priorización de acciones dirigidas a los firmantes, lo cual permitirá revisar y, de ser necesario, ajustar el plan operativo, en cumplimiento de los acuerdos establecidos en la última sesión del año anterior.

María Paulina García señala que, en general, las acciones que se vienen implementando parecen estar dando buenos resultados. No obstante, retoma una inquietud previamente planteada por ARN relacionada con la intención de avanzar en una estrategia de atención por nodos locales, orientada a ampliar el alcance hacia firmantes que se encuentran vinculados a otros procesos. Consulta si esta iniciativa continúa vigente, dado que en la última reunión se había mencionado la posibilidad de diseñar una metodología específica para la implementación de dichos nodos. Así mismo, pregunta si se han adelantado conversaciones adicionales con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), considerando que se encontraban en proceso de contratación, lo cual habría generado retrasos, o si el enfoque actual se está orientando al fortalecimiento a través de los CADES.

Carolina Cetina Zorro explica que la estrategia de los CAES surge a finales de 2024, como resultado de un proceso de gestión institucional orientado a identificar mecanismos para atender de manera más directa a la población. Precisa que esta iniciativa no reemplaza la intención de adelantar un acercamiento territorial y local, cuyo propósito es estar más cerca de la población y evitar desplazamientos innecesarios. Indica que los CAES fueron ubicados como puntos estratégicos en la ciudad, sin perjuicio de continuar con acciones complementarias. En este sentido, manifiesta la total disposición de la Consejería para realizar visitas a los centros de atención de la ARN, incluyendo sedes como Teusaquillo, así como para fortalecer la atención en las localidades. Aclara que el trabajo territorial adelantado hasta el momento se ha desarrollado principalmente en el marco de la articulación con alcaldías locales, reiterando la voluntad institucional de avanzar hacia una atención

más directa en los territorios. Finalmente, cede la palabra a Patricia Paola Padilla Lara.

Patricia Paola Padilla Lara destaca la importancia de continuar fortaleciendo el acercamiento con las alcaldías locales, tanto de manera independiente como en acompañamiento con RN. Señala que esta articulación resulta clave para la difusión de la oferta institucional y para ampliar el relacionamiento con las distintas expresiones y manifestaciones de la reincorporación en cada localidad.

María Paulina García informa que se encuentra pendiente una visita a la nueva sede de la ARN Bogotá–Cundinamarca, ubicada en Teusaquillo, y propone realizar una visita conjunta entre la ARN, la Misión y la Consejería, con el fin de dar mayor visibilidad al trabajo articulado. Sugiere coordinar de manera conjunta la fecha que resulte más conveniente para todas las partes.

Adicionalmente, comenta sobre las visitas que se vienen adelantando con alcaldías locales y menciona las dificultades presentadas para concretar una reunión con el alcalde local de Ciudad Bolívar, la cual ha sido reprogramada en varias ocasiones. Indica que, de lograrse la reunión prevista, la participación de la Consejería en este tipo de visitas podría contribuir a generar mayor incidencia y compromiso por parte de las administraciones locales. También resalta que recientemente se logró una reunión bilateral con la alcaldesa local de Usme, luego de varios intentos, y señala que el inicio del año ha generado un contexto favorable de mayor disponibilidad institucional, el cual considera importante aprovechar.

María Paulina García aclara que su referencia no se orienta a casos puntuales, sino a la identificación de buenas prácticas y aprendizajes generales, con el propósito de avanzar en la formulación de pactos para la paz en otras localidades donde aún se requiere fortalecer este tipo de iniciativas.

Patricia Paola Padilla Lara manifiesta su conformidad con lo planteado y señala su disposición para avanzar en esa línea de trabajo.

Raquel Victorino expresa su acuerdo, calificando la propuesta como positiva.

Carolina Cetina Zorro da por cerrado el espacio de discusión anterior y propone dar paso al equipo de CRIPER para continuar con la agenda. Invita a iniciar la presentación correspondiente.

Presentación del equipo TRI

Luisa Fernanda Herrera Moreno expone que una de las apuestas consiste en seleccionar territorios priorizados para que, en un horizonte aproximado de tres meses, se pueda garantizar la continuidad de tres momentos clave:

1. la recepción de los casos,

2. la respuesta institucional, y

3. el seguimiento posterior, permitiendo identificar qué ocurrió con cada situación atendida.

Señala que este esquema no solo facilita la recepción de casos, sino también la articulación de las respuestas necesarias y el acercamiento efectivo de los servicios de denuncia a los territorios.

Explica que estas acciones se acompañan mediante la articulación con rutas y unidades móviles de distintas entidades distritales, como la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Salud y TransMilenio, entre otras, con el fin de llegar de manera integral (“en combo”) a los territorios priorizados.

Adicionalmente, presenta una tercera línea de acción orientada a problemáticas de seguridad y hechos delictivos, particularmente relacionadas con la inseguridad en el transporte público. En este marco, se desarrollan las denominadas megatomas en el SITP, una estrategia que ya viene siendo implementada por la Secretaría Distrital de Seguridad en articulación con las alcaldías locales y la Policía. Estas acciones buscan focalizar intervenciones en estaciones y zonas identificadas como focos críticos de inseguridad, combinando operativos de control con procesos de sensibilización a la comunidad sobre seguridad, autocuidado y mecanismos de denuncia, dirigidos tanto a usuarios como a conductores del sistema.

Luisa Fernanda Herrera Moreno presenta la apuesta denominada “Tejiendo la Reconciliación”, concebida como una Escuela de Gobernanza, impulsada de manera conjunta entre la Consejería y el equipo TRI. Explica que esta iniciativa surge a partir de necesidades identificadas en los procesos participativos, particularmente en materia de formación para la gestión local. La Escuela se estructura alrededor de cuatro ejes transversales de reconciliación, abordando iniciativas comunitarias, mediación y gestión de conflictos en el ámbito local, así como el fortalecimiento de capacidades para el liderazgo territorial.

Destaca que el objetivo no es únicamente continuar fortaleciendo los liderazgos tradicionales, sino también impulsar nuevos liderazgos, especialmente de jóvenes y actores emergentes que han tenido menor acceso a espacios de participación. Señala que la Escuela se proyecta iniciar en el mes de abril y se concibe como un proceso formativo que culmine en la construcción de un producto colectivo, territorial y local, orientado a garantizar la sostenibilidad de la iniciativa, su replicabilidad en otros territorios y su contribución a la cohesión social y la reconciliación.

Concluye indicando que estas corresponden a nueve acciones transformadoras, algunas de ellas con varios componentes temáticos, y menciona adicionalmente la estrategia de puentes de acceso a la oferta distrital, la cual opera en doble vía y complementa las acciones previamente descritas.

Luisa Fernanda Herrera Moreno señala que, en línea con lo previamente expuesto, el equipo cuenta con enlaces tanto de derechos humanos como de víctimas, los cuales han sido fundamentales para apoyar la consolidación de las acciones que se vienen desarrollando. No obstante, indica que este proceso ha quedado rezagado, limitándose principalmente al cruce de información derivado de los procesos participativos y de los proyectos de inversión impulsados por las alcaldías locales. Explica que no ha sido posible avanzar en una atención diferencial para los territorios de borde, debido a las limitaciones geográficas y territoriales que estos presentan. En consecuencia, las acciones se han concentrado en convocatorias generales a programas distritales o a metas del Plan de Desarrollo que puedan beneficiar indirectamente a la población de borde, sin que ello se traduzca aún en un proceso más integral. Por esta razón, señala que gran parte de las acciones se han adelantado en articulación con entidades del orden distrital, y destaca como meta prioritaria para el presente año el fortalecimiento del trabajo conjunto con las alcaldías locales.

María Paulina García retoma la conversación señalando que, frente a las acciones transformadoras presentadas, existe interés en identificar de manera más clara en qué aspectos la Misión podría apoyar. Reconoce que se ha recibido una gran cantidad de información, la cual será analizada con mayor detalle posteriormente. Indica que, desde la Misión, se cuenta tanto con un nivel nacional —que articula con entidades del orden nacional— como con oficinas regionales, por lo que propone explorar posibles alianzas con el nivel nacional para brindar un mayor enfoque y respaldo a algunas de las acciones expuestas. Señala que se dará seguimiento a estas posibilidades de articulación.

Raquel Victorino manifiesta su acuerdo con lo planteado y propone remitir información más detallada sobre las nuevas acciones transformadoras, así como sobre las iniciativas que se vienen desarrollando desde diciembre en los temas mencionados. Añade que se está revisando un amplio abanico de intervenciones, por lo que sugiere compartir este material para que pueda ser analizado con mayor calma, con miras a identificar oportunidades de colaboración conjunta.

Posteriormente, Raquel Victorino realiza una recapitulación de otros temas abordados, señalando que existe conocimiento de un interés por parte de la Misión en asuntos relacionados con zonas de reserva campesina en Sumapaz, así como en la posibilidad de una visita conjunta vinculada a la cooperación internacional y a la implementación de la Resolución 1325. Aclara que, si bien este último es un tema de carácter técnico, en los ejercicios participativos adelantados previamente —tanto en TRI como en otros procesos— ha surgido de manera recurrente la preocupación por la violencia contra las mujeres, lo que posiciona este asunto como relevante dentro de la agenda territorial. Señala que, aunque el tema quedó planteado el año anterior, no se logró avanzar en su concreción, por lo que se propone retomarlo.

María Paulina García responde que estos insumos resultan útiles y sugiere que se propongan tres posibles fechas para avanzar en las visitas conjuntas y en la

articulación de los temas mencionados. Reitera el interés en continuar trabajando alrededor de las zonas de reserva campesina y otros procesos asociados.

Carolina Cetina Zorro indica que debe retirarse del espacio, pero deja constancia de que el equipo continuará con el desarrollo de la conversación y que se mantendrá la comunicación para dar continuidad a los temas tratados.

Raquel Victorino concluye proponiendo la realización de visitas conjuntas a distintos territorios o puntos estratégicos, con el fin de realizar un análisis compartido en terreno y avanzar de manera coordinada en las acciones planteadas.

María Paulina García señaló la importancia de revisar previamente, de manera interna, las propuestas que se pondrían sobre la mesa, con el fin de tener claridad sobre lo que realmente se ofrecerá. Indicó que este ejercicio permitiría alinear expectativas antes de avanzar con actores externos.

Por su parte, Raquel Victorino manifestó estar revisando la nota concepto preliminar y propuso que, a partir de este insumo, se comenzara a identificar y plantear el listado de posibles embajadores a invitar. Aclaró que ello no implicaba necesariamente la participación de todos, sino contar con una base amplia para la toma de decisiones. Asimismo, sugirió que este ejercicio permitiría iniciar oportunamente la gestión de agendas, en particular la del alcalde, reconociendo que se trata de una agenda compleja y que requiere anticipación. En ese sentido, solicitó que se compartiera el listado de embajadores priorizados con el fin de avanzar en las gestiones correspondientes.

Raquel Victorino agregó que, idealmente, la actividad podría proyectarse con un horizonte aproximado de un mes, preferiblemente posterior a Semana Santa, resaltando que el éxito del espacio dependería de lograr un diálogo de alto nivel que resultara pertinente y beneficioso para todas las partes involucradas.

Posteriormente, Carolina Cetina Zorro informó que la RN contará con la priorización de acciones dirigidas a los firmantes, lo cual permitirá realizar una revisión del plan operativo y determinar si este se ajusta a lo acordado o si requiere modificaciones. Precisó que este fue un compromiso establecido en la última mesa del año anterior.

María Paulina García manifestó su conformidad con lo expuesto y dio por cerrados los acuerdos, tras lo cual las y los participantes procedieron a despedirse, reiterando la disposición para mantener el contacto y dar continuidad a los temas abordados.

ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE
En atención a la necesidad expresada por la Misión de contar con claridad previa sobre las propuestas a presentar a actores internacionales, se realizará una revisión interna de las iniciativas y se definirán mensajes clave, alcances y límites institucionales antes de cualquier socialización externa.	María Paulina García / Misión de Verificación
Con el fin de facilitar la planeación de una visita de alto nivel y contar con un insumo conceptual unificado, se ajustará, consolidará y validará la nota concepto preliminar que sustente la visita y el diálogo propuesto.	OCDPVR - TRI
Considerando la necesidad de iniciar con antelación la planeación y convocatoria de actores internacionales estratégicos, se elaborará un listado priorizado de embajadas y participantes de alto nivel, con criterios claros de selección.	OCDPVR - TRI
Dada la complejidad de las agendas de alto nivel, se propondrán tres fechas tentativas para la realización de la visita, las cuales serán remitidas a la Misión para su concertación.	OCDPVR - TRI
Teniendo en cuenta el carácter estratégico de la visita y su posible impacto institucional, se definirá la viabilidad de gestionar la participación del alcalde mayor y se elevará la solicitud correspondiente a las instancias internas.	OCDPVR - TRI
Con el propósito de asegurar coherencia entre el discurso institucional y los procesos territoriales a visibilizar, se definirán previamente los lugares a visitar y los perfiles de las personas participantes en la visita oficial.	OCDPVR – Reincorporación
Atendiendo la solicitud de la Misión de contar con información estructurada para el análisis de posibles apoyos y sinergias, se remitirá un documento consolidado con los avances del TRI y del PED Bogotá–Región.	OCDPVR - TRI
En cumplimiento de los acuerdos establecidos en la última mesa del año anterior, se entregará la priorización de acciones dirigidas a los firmantes, con el fin de revisar y, de ser necesario, ajustar el plan operativo.	OCDPVR – Reincorporación – Misión de Verificación
Con el fin de garantizar continuidad y seguimiento a los temas abordados, se programará y realizará la primera reunión bimestral de seguimiento del año 2026.	OCDPVR – Reincorporación
En el marco del fortalecimiento de la articulación territorial, se definirán dos territorios priorizados para la realización de visitas conjuntas con la ARN y las alcaldías locales.	María Paulina García / Misión de Verificación

En coherencia con la agenda de Mujer, Paz y Seguridad y la implementación de la Resolución 1325, se identificarán y documentarán al menos tres experiencias para su visibilización.	María Paulina García / Misión de Verificación

ASISTENCIA

Ver formato anexo asistencia TEAMS

CONVOCATORIA:

A través de plataforma TEAMS.

FIRMAS

Ver formato anexo asistencia TEAMS

Proyectó: (Alixon Antonio Moncada Castillo)